





A esta gravísima situación se le suma la falta de recursos en la atención primaria, que empuja a cientos de familias a acudir al hospital incluso por síntomas leves. Este desbordamiento de las urgencias hospitalarias está directamente relacionado con el abandono de las urgencias de atención primaria en nuestra ciudad. Desde 2020, las urgencias extrahospitalarias del Centro de Salud Luis Vives fueron cerradas y, cuando se anunció a bombo y platillo su reapertura, lo hicieron sin médico, dejando sin atención a casos que podrían resolverse fuera del ámbito hospitalario. Y la Casa de Socorro Municipal, que con tanto esfuerzo logramos mantener en legislaturas anteriores, también está siendo desmantelada progresivamente. En el último Consejo de Salud, el equipo de gobierno municipal admitió que cada vez es más frecuente que no haya médico disponible en estas instalaciones, sin que estas graves afirmaciones pareciesen perturbarles ni lo más mínimo.

Alcalá de Henares es una ciudad patrimonio de la humanidad, el tercer municipio más grande de la Comunidad de Madrid incluyendo a la propia capital, y por supuesto, municipio referencia en nuestra comarca. Es absolutamente inadmisible que sus vecinos y vecinas no dispongan de un sistema sanitario que esté a la altura de sus necesidades. Sin embargo, hoy lo que nos encontramos es una ciudad sin urgencias de atención primaria funcionales ni dirigentes que las reclamen, lo que agrava un año más el colapso de las urgencias del Hospital Príncipe de Asturias. Esta situación no solo pone en riesgo la salud de nuestros vecinos, sino que también evidencia la falta de voluntad política para resolver un problema que nos afecta a todos y todas.

La inacción absoluta del equipo de gobierno municipal, compuesto por el Partido Popular y Vox, agrava esta crisis. En pasadas mociones de pleno, prometieron a la ciudadanía que conseguirían refuerzos sanitarios para la ciudad en los momentos de mayor necesidad, incluso asegurando la reincorporación de un médico en las urgencias del Luis Vives para dar respuesta a crisis como esta. Sin embargo, llegado ese momento, lejos de exigir soluciones a sus compañeros de partido en la Comunidad de Madrid, han optado por mirar hacia otro lado, demostrando un claro desinterés por las necesidades de los vecinos y vecinas de Alcalá. No solo han mentido e incumplido sus compromisos, sino que permiten el continuo deterioro de la atención sanitaria en nuestro municipio.

Resulta imprescindible, por tanto, la adopción de medidas urgentes para revertir esta situación. Es necesario reforzar las plantillas del Hospital Príncipe de Asturias, garantizar la contratación de personal sanitario para los picos asistenciales y reabrir de manera efectiva las urgencias de atención primaria en nuestra ciudad. No podemos permitir que la salud de nuestros ciudadanos se vea comprometida por la falta de inversión sanitaria y la desidia de los políticos responsables de gestionarla.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

1. Exigir a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una implementación efectiva y real del Plan de Invierno sanitario 2024-2025 en Alcalá de Henares, dado que, en la práctica, los recursos disponibles en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias resultan claramente insuficientes para atender adecuadamente las necesidades de la población.
2. Exigir al equipo de gobierno municipal que cumpla con los compromisos adquiridos en el pleno del pasado mes de julio de 2024, donde reconocía la ausencia cada vez más frecuente de médico en la Casa de Socorro municipal y la necesidad de darle solución. Tras más de seis meses de inacción y el pico de gripe, Covid-19 y otros virus respiratorios en su punto más alto, se hace imperativo que den una respuesta real y efectiva a la ciudadanía de Alcalá de Henares

Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER  
RODRIGUEZ PALACIOS  
14 de enero de 2025, 9:40:19  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de  
Verificación  
15704451777173251337 en [https://sede.ayto-  
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-<br/>alcaladehenares.es/validacion)  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de  
Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE ENERO DE 2025, RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE ALCALÁ DE HENARES PARA SER DESIGNADA “CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2031”.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*“El Ministerio de Cultura ha abierto el proceso de designación de la Capital Europea de la Cultura 2031. Según establece la orden ministerial, publicada en el BOE del 27 de diciembre, da comienzo la fase de preselección, en la que los municipios aspirantes tendrán doce meses de plazo para presentar sus candidaturas. La iniciativa, impulsada desde 1985 por la Unión Europea, se trasladará por quinta vez a España, tras la elección en pasadas ediciones de Madrid (1992), Santiago de Compostela (2000), Salamanca (2002) y San Sebastián (2016).*

*A la convocatoria podrán aspirar todos aquellos municipios españoles que quieran ejercer el derecho a ser designados con el título de Capital Europea de la Cultura para el año 2031. Las solicitudes deberán basarse en un programa cultural con una fuerte dimensión europea, con una duración correspondiente con el año establecido, 2031, y se elaborará específicamente para el título, de conformidad con los criterios establecidos en la normativa.”*

Este es un extracto de la convocatoria realizada hace unas semanas por el Ministerio de Cultura y que traemos a este pleno con una intención propositiva y tendiendo la mano al equipo de Gobierno para que Alcalá avance. Sin duda, sería una excelente noticia que todos los grupos políticos de este Ayuntamiento uniéramos nuestras fuerzas para construir ciudad sobre la base de nuestras mayores riquezas: la ciudadanía, la cultura y el patrimonio.

El título de Capital Europea de la Cultura no es solo un galardón honorífico. Es sobre todo una oportunidad única para proyectar nuestra identidad cultural en el ámbito internacional, y dar a conocer aún más nuestra riqueza patrimonial, nuestro profundo vínculo con la literatura universal como cuna de Cervantes, nuestras Fiestas de Interés Turístico Nacional y los decanos certámenes culturales. Tenemos todos los elementos para presentar una candidatura sólida y transformadora.



Alcalá ya fue candidata a Capital Europea de la Cultura en 2016. Aunque el título recayó finalmente en San Sebastián, la experiencia de aquella candidatura seguro que dejó importantes lecciones. En aquel momento, se destacaron las fortalezas expuestas anteriormente, pero también se identificaron retos, como la necesidad de una mayor proyección internacional o una apuesta de financiación más sólida.

Este antecedente nos permite abordar una nueva candidatura para 2031 con una estrategia mejorada, basada en lo aprendido:

- Diseñar un proyecto cultural más ambicioso, que integre la innovación y las tendencias culturales actuales.
- Realizar una inversión económica más ambiciosa, a la altura de lo que se ha dedicado en candidaturas ganadoras.
- Fortalecer vínculos con redes culturales europeas para aumentar su impacto internacional.
- Impulsar la participación ciudadana desde las primeras fases del proceso, asegurando que el proyecto sea inclusivo y representativo.

Presentar la candidatura a Capital Europea de la Cultura no solo es una cuestión de prestigio; implica una apuesta decidida por la cultura como eje estratégico de desarrollo. Desde la mejora de infraestructuras culturales hasta la revitalización de barrios mediante actividades participativas, el proceso podría convertirse en una herramienta para promover una mayor cohesión social y un turismo más sostenible.

Además, el impacto de ser Capital Europea de la Cultura no se limita a un año. Las inversiones, las redes culturales creadas y la reputación adquirida dejarían un legado duradero en Alcalá, posicionándonos definitivamente como un referente cultural europeo.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

## ACUERDO

**Que el equipo de Gobierno inicie los trámites para:**

- 1. Constituir una comisión específica, integrada por los representantes de partidos políticos, entidades culturales, educativas, económicas y turísticas del municipio, con el fin de elaborar un informe detallado y fundamentado para la presentación de la candidatura de nuestra ciudad a Capital Europea de la Cultura para 2031.**

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



2. **Recabar el apoyo de la Comunidad de Madrid a la candidatura de Alcalá de Henares como apuesta regional a Capital Europea de la Cultura para 2031, así como establecer mecanismos a través de los cuales se puedan captar adhesiones ciudadanas e informar del avance de las propuestas.**
3. **Formalizar nuestra candidatura como Capital Europea de la Cultura para 2031 ante el Ministerio de Cultura del Gobierno de España.**
4. **Destinar recursos humanos y económicos suficientes que propicien una candidatura robusta y convincente.**

Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER  
RODRÍGUEZ PALACIOS  
14 de enero de 2025, 9:40:02  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de  
Verificación  
15704452011661170727 en [https://sede.ayto-  
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion)  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 3 de 3



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE ENERO DE 2025, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE ESPAÑA EN LIBERTAD**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la Nación ha propuesto que 2025 sea un año de memoria impulsando, a lo largo de los próximos doce meses, actos con los que conmemorar nuestra “España en Libertad. 50 años” desde que nuestro país iniciara un proceso de recuperación democrática y de libertades. Un proceso que ha permitido desarrollar los avances imprescindibles para llegar al país que tenemos hoy en día: una España socialmente robusta que fue posible construir gracias al esfuerzo de muchas personas que, a partir de la muerte del dictador, trabajaron de manera discreta y tenaz para culminar el cambio de régimen. Y lo hicieron desde posiciones políticas plurales. Personas que dedicaron sus vidas dando lo mejor de sí en busca de la democracia y de la concordia, truncadas tras el golpe de estado del 36.

En estos 50 años, afortunadamente, esa democracia se ha consolidado; nos hemos convertido en un país que, mayoritariamente, respeta el pluralismo y defiende los derechos sociales recogidos en la Constitución. Derechos sobre los que se ha avanzado mucho y que posicionan a España como un referente de Europa en materia de justicia social, igualdad y defensa de los derechos humanos.

Hoy, como hace 50 años, es necesaria la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales que sabemos lo que representó la dictadura, para reivindicar esa memoria y todo lo que vino después. Debemos trabajar de manera conjunta y consensuada para poner freno a la desafección de la juventud por la democracia. Para evitar que quienes no conocieron los peores momentos de nuestra historia reciente, quienes no son conscientes de lo que supuso la dictadura franquista, que usurpó derechos y libertades durante cuatro décadas, puedan conocer la verdad y avanzar en un futuro basado en la justicia y en la convivencia pacífica.

Creemos que, en Alcalá de Henares, cuna de Cervantes, de Catalina de Aragón y también de Azaña, Ciudad Universitaria y Patrimonio de la Humanidad, debemos aprovechar esta oportunidad para transmitir a las nuevas generaciones el valor de la democracia y preservar la memoria histórica de lo que se vivió en nuestra ciudad durante la dictadura. Y difundir también cómo se acabó con la censura, y cómo

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 1 de 2



empezamos a resurgir cultural y socialmente con la llegada de la democracia, convirtiéndonos en un referente de la recuperación patrimonial y cultural.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

1. **Se constituya una mesa de trabajo que desarrolle un espacio común de memoria histórica de Alcalá de Henares. Una mesa abierta a la participación, además de todos los partidos políticos con representación municipal, de todas las instituciones y entidades sociales y culturales de nuestra ciudad, muy especialmente de aquellas que se constituyeron para la recuperación de la memoria histórica en el ámbito local.**
2. **Se impulse, desde esa comisión, un programa de actos divulgativos desde este año hasta el año 2027, en que se celebrarán los 50 años de las primeras elecciones democráticas en España tras la dictadura de Francisco Franco. Un programa enfocado sobre todo a las nuevas generaciones, para difundir nuestro pasado y crear, como dice la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alcalá de Henares, “un futuro sólido de dignidad, memoria y justicia”.**

Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER  
RODRIGUEZ PALACIOS  
14 de enero de 2025, 9:39:43  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de  
Verificación  
15704452032564674450 en [https://sede.ayto-  
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-<br/>alcaladehenares.es/validacion)  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de  
Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo